

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.696/16

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía 2016-0286 de fecha 24 de junio de 2.016, se adjudicó del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 88, conocido como El Pinar, para aprovechamiento de maderas, lote 6º/2.016, quedando desiertos los lotes números 2º y 4º de 2.016 por no haberse presentado proposiciones, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Órgano: Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 83/2016
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.sotillodelaadradasedelectro-nica.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Aprovechamiento maderable
- b) Descripción. M.U.P. nº 88
- c) Lote: 6/2016

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Subasta

4. Importe del Contrato:

Lote 6º/2016, 14.301 euros más 3.003,21 euros de IVA

5. Fecha de la Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización: 1 de julio de 2.016
- b) Hora de formalización: 10 horas

En Sotillo de la Adrada, a 27 de junio de 2016.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.